



## H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



### ACTA DE CABILDO DE LA DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CONSTITUCIONAL DE HUAJICORI DEL H.XLII AYUNTAMIENTO

Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo constitucional de Huajicori, Nayarit, siendo las 10:00 horas a.m. del día, miércoles 30 de marzo del 2022, se reunieron los integrantes del Ayuntamiento en cita, en el recinto oficial de la sala de cabildo, edificio de la presidencia Municipal, para llevar acabo la **Décima segunda** Sesión Ordinaria de Cabildo.

C. Vicente Rangel Cervantes. Presidente Municipal.

C. Diana Georgina Osuna De La cruz. Síndico Municipal.

Los Regidores; Irene De La Paz López, Florencio Cortez Ochoa, Marino Torres Fructoso, Rogaciano Cabada Vázquez, Jesús Samuel De La Cruz Alcalá, Norma Alicia Palomares Cortez, Cecilia Villavicencio Medina y el Secretario Municipal Profr: José Manuel Quintero Jiménez.

Todos miembros del H. XLII Cuadragésimo Segundo Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit; con la finalidad de celebrar reunión de cabildo de carácter ordinario, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 54 y 55 de la ley Municipal, para el Estado de Nayarit, en relación con el artículo 52 de la propia ley.

El Presidente Municipal C. Vicente Rangel Cervantes, declara abierta la **Décima segunda** Sesión Ordinaria de Cabildo y somete a consideración de la Síndico y Regidores el siguiente orden del día.

#### Orden del día

- I. Pase de lista
- II. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión de cabildo
- III. Lectura del acta anterior
- IV. Análisis, discusión y aprobación en su caso del expediente JCA/626/2020 del C. Oscar De la Cruz Partida.
- V. Asuntos Generales
- VI. Clausura de la Sesión.

MARINO TORRES F.

PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO  
HUAJICORI, NAY. C.P. 63480. TEL. (325) 251 7060



## H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



GOBIERNO MUNICIPAL / 2021 - 2024

### I.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

Da inicio la sesión y para el desahogo del primer punto del orden del día el C. Presidente Municipal, solicita al secretario de H. XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit; realizar el pase de lista correspondiente, el cual lo realiza y da fe de que se encuentran 9 (nueve) de los 9 integrantes del H.XLII Ayuntamiento de Huajicori; Nayarit; por lo que se declara la existencia de quorum legal, y por ende instalada la presente sesión, así como válidos los acuerdos que en esta se tomen.

### II.- ORDEN DEL DÍA PARA SU APROBACIÓN O MODIFICACIÓN EN SU CASO.

En seguimiento del desahogo de la sesión, el Secretario Municipal pone a consideración el orden del día para su aprobación o modificación, en el cual una vez dado a conocer, y sometido a aprobación, es aprobado por unanimidad de los integrantes del H.XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit.

### III.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

Siguiendo con el orden del día, se notifica al Secretario Municipal, de lectura al acta anterior y al final se somete a votación, la cual se aprueba por unanimidad por la mayoría de los integrantes del H.XLII Ayuntamiento de Huajicori, Nayarit.

### IV. ANALISIS, DISCUSION Y APROBACION EN SU CASO DEL EXPEDIENTE JCA/626/2020 DEL C. OSCAR DE LA CRUZ PARTIDA.

El tema que se trata es de un policía que estuvo trabajando en la otra administración, que sufrió un accidente y que está inválido, este hecho ocurrió en el 2020 por lo que se tiene un laudo, quiere decir que se tiene una demanda hacia el Ayuntamiento, de nombre Oscar De La Cruz Partida expediente JCA/626/2020 tribunal de Justicia Administrativa resolución. Esta persona en ese tiempo demandó al Ayuntamiento en turno para qué se le pague su

PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO  
HUAJICORI, NAY. C.P. 63480. TEL. (325) 2517060

MARINO TORRES F.



## H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



GOBIERNO MUNICIPAL / 2021 - 2024

restauración, el Presidente comenta que hace días vino a platicar con nosotros, acompañado de su abogado donde especifica que quieren que se le paguen:

Indemnización Constitucional	\$ 34,283.34
Salarios de los meses de julio, agosto y septiembre del 2020	\$ 34,283.34
Gastos médicos efectuados	\$ 70,810.87
Aguinaldo 60 días por año 2020, 2021 y proporcional 2022	\$ 51,424.12
Prima vacacional 2020, 2021 y proporcional 2022	\$ 7,618.52
20 días por año por 8 años de servicio	\$ 60,960.00
Salarios caídos	\$194,272.26
Total	\$453,652.45

se mencionó que ellos realizaron la visita con el presidente con el afán de llegar a un acuerdo interno conciliatorio, ya que todavía no se emite sentencia, a esta persona ya se le está pagando seguro médico para que lo pudieran atender.

La explicación de este caso es con el objetivo que aquí en cabildo nos pongamos de acuerdo de cómo darle seguimiento a este importante caso, para llegar a un convenio con esta persona, siempre y cuando ellos acepten, como primera opción se haría un documento formalizado donde el Ayuntamiento ya no es responsable de la situación de esta persona, que quede cerrado el caso y como segunda opción sería que se vaya el caso hasta sentencia, donde el juez lo dictamine, estas son las dos opciones que se proponen para solucionar este caso, que se le da la sentencia o llegar a un acuerdo conciliatorio, comenta el Presidente que ya se tiene una tarjeta informativa de este caso, donde especifica que la ex presidenta prácticamente lo corrió del trabajo sin pagarle nada.

Una vez analizado y discutido el caso el Presidente Municipal somete a consideración el tema donde especifica que si se espera a la sentencia o se llega a un acuerdo conciliatorio.

La síndica y regidores le dan la facultad al presidente de poder platicar con las personas afectadas para ver si se puede llegar a un convenio donde no afecte jurídicamente al Ayuntamiento ya que el valor que pide de pago es muy excesivo, Se especifica que será el presidente quien dialogué con el afectado esperando llegar a un acuerdo conciliatorio, donde

**MARINO TORRES F.**  
PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO  
HUAJICORI, NAY. C.P. 63480. TEL. (325) 251 7060



## H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



ambas partes, la parte demandada y el Ayuntamiento ante un Juez, fundamentado el acuerdo para no tener afectaciones posteriores y cerrar el caso.

Una vez tratado el caso se realizará otra reunión para dar a conocer el resultado, del acuerdo al que se llegue.

Se somete a votación en esta sala de cabildo para permitir que el presidente pueda negociar este caso, mismo que es aprobado por unanimidad de los presentes, a favor absoluta.

### V.- ASUNTOS GENERALES

El regidor Florencio manifiesta que se pudiera apoyar con una pipa de agua para la comunidad de puerta de Potrerillos.

El presidente comenta que se le esté llevando agua a esta comunidad periódicamente.

Siguiendo con los asuntos generales la regidora Cecilia, manifiesta el caso de la carretera Huajicori - Acaponeta, que tiene muchos baches y sobre todo la limpieza, por las orillas, de la parte correspondiente al municipio de Acaponeta, el Presidente da respuesta donde da conocer que ya se ha tenido pláticas con el presidente de Acaponeta, donde se le ha pedido que atienda la parte que le corresponde, donde no se ha tenido una respuesta favorable, se está buscando que en los próximos días comprar asfalto, para solucionar esta situación y buscar limpiar, así como también comentar que se girara un oficio a la Secretaría de Comunicación y Transporte para solicitar una carpeta nueva de esta carretera, al ocuparse una revestimiento nuevo, al estar ya muy deteriorada,

### VI.- CLAUSURA DE LA SECCIÓN.

No habiendo más asuntos que tratar, una vez agotado el orden del día propuesto, siendo las 11:25 a.m. (once horas con veinticinco minutos a.m.) del día de su inicio, el C. Vicente Rangel Cervantes, en su carácter de presidente municipal, da por clausurada la presente sesión ordinaria de cabildo, firmando el acta, para su debida observación y validez lo que en ella intervinieron.

MARINO TORRES F.



**H. XLII Ayuntamiento Constitucional  
de Huajicori, Nayarit**



**C. VICENTE RANGEL CERVANTES.**

Presidente Municipal del

H.XLII Ayuntamiento Constitucional

Del municipio de Huajicori Nayarit, Estado de Nayarit.

**C. DIANA GEORGINA OSUNA DE LA CRUZ**

Síndica Municipal del

H.XLII Ayuntamiento Constitucional

Del municipio de Huajicori Nayarit, Estado de Nayarit.

**HONORABLE CUERPO DE REGIDORES**

**C.IRENE DE LA PAZ LÓPEZ.**

Regidora Propietario

**C.FLORENCIO CORTEZ OCHOA**

Regidor Propietario



**H. XLII Ayuntamiento Constitucional  
de Huajicori, Nayarit**



MARINO TORRES F.

**C.MARINO TORRES FRUCTOSO**

Regidor Propietario

ROGACIANO CABADA VÁZQUEZ.

Regidor Propietario

C. JESUS SAMUEL DE LA CRUZ ALCALÁ

Regidor Propietario

C.NORMA ALICIA PALOMARES CORTEZ

Regidora Propietario

C.CECILIA VILLAVICENCIO MEDINA

Regidora Propietario

**PROF. JOSÉ MANUEL QUINTERO JIMÉNEZ**

Secretario del

H.XLII Ayuntamiento Constitucional

Del municipio de Huajicori Nayarit, Estado de Nayarit.

PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO  
HUAJICORI, NAY. C.P. 63480. TEL. (325) 251 7060